

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3640** VALENCIA

Doña Cristina M<sup>a</sup> Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 4 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 000010/2018 habiéndose dictado en fecha 17 de enero de 2020 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de SIXPE SL con CIF. B96355151, con declaración al propio tiempo de la conclusion del concurso por fin de la liquidación.

Contra la resolución de conclusión cabe interponer recurso de apelación en un plazo de veinte días y para la lltma. Audiencia Provincial de Valencia, plazo que se computará a los terceros interesados a partir de su publicación en el BOE.

Valencia, 17 de enero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina M<sup>a</sup> Valero Domenech.

ID: A200004183-1